

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

**CENTRO ASOCIADO DE TUDELA**  
**PLAZA NÚM.: 2**

M<sup>a</sup> Eugenia Gayo Santa Cecilia

Presidenta/e de la Comisión

Josu Cristobal de Gregorio

Secretaria/o de la Comisión

Luis Jesús Fernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

Oscar Antonio Muñoz Taberero

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
10/05/2024 16:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

**FILOSOFÍA JURÍDICA**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BIELSA CORELLA, MARÍA CARMEN	16
2.º	MARCOS PASCUAL, ENRIQUE	13,99
3.º	DIONIS TURNEY, ANTONIO	12,77

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p><b>GAYO SANTA CECILIA MARIA EUGENIA - DNI 36047812G</b>  <small>Firmado digitalmente por GAYO SANTA CECILIA MARIA EUGENIA - DNI 36047812G  Fecha: 2024.05.17 13:03:57 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: M<sup>a</sup> Eugenia Gayo Santa</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p><b>CRISTOBAL DE GREGORIO JOSU - DNI 05405577W</b>  <small>Firmado digitalmente por CRISTOBAL DE GREGORIO JOSU - DNI 05405577W  Fecha: 2024.05.17 13:29:58 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Josu Cristobal de Gregorio</p>	<p>El/La Vocal</p> <p><b>FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C</b>  <small>Firmado digitalmente por FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C  Fecha: 2024.05.21 17:05:47 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Luis Jesús Fernández</p>	<p>El/La Vocal</p> <p><b>MUÑOZ TABERNERO OSCAR - DNI 29118167Y</b>  <small>Firmado digitalmente por MUÑOZ TABERNERO OSCAR - DNI 29118167Y  Fecha: 2024.05.21 07:31:51 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Oscar Antonio Muñoz</p>
--	--	---	--

**Centro Asociado: TUDELA**

**Plaza Número: 2**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

**2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\***

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Máster oficial de la rama específica de la asignatura: 1 punto. Máster oficial de otras ramas afines a la asignatura: 0,5 puntos.	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Cursos de formación relacionados con metodología UNED: 0,5 por cada curso de 25 horas. Cursos de formación relacionados con otro tipo de metodologías: 0,25 por cada curso de 25 horas.	1,5 puntos
--	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Cuando se trate de figuras docentes con dedicación a tiempo parcial, se valorará ponderando en relación con la dedicación a tiempo completo.	4 puntos
--	----------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada proyecto de ámbito nacional: 0,5 puntos. Por cada proyecto de ámbito regional o local: 0,25 puntos.	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo en revista internacional: 1 punto. Por cada artículo en revista nacional: 0,8 puntos. Por cada libro publicado en editorial de ámbito nacional: 1 punto. Por otro tipo de libros acreditados: 0,5 puntos.	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículo en revista: 0,50 puntos. Capítulo de libro en editorial de ámbito nacional: 0,30 puntos. Capítulo de otro tipo de libros: 0,25 puntos Publicación en congreso ámbito internacional: 0,40 puntos Publicación en congreso ámbito nacional: 0,25 puntos Edición de material informático y audiovisual: 0,25 puntos Otras publicaciones: 0,10 puntos	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No relacionadas con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No se valorarán los méritos de aquellos candidatos que no adjunten Vida Laboral. Teniendo en cuenta la especificidad de la materia de la tutoría, sólo se valorarán aquellas experiencias profesionales que acrediten un conocimiento suficientemente relacionado con la misma.	5 puntos
--	----------

. \*\* Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Egresado por la UNED (Grado o Licenciatura): 2,5 puntos Egresado por la UNED (Diplomatura o equivalente): 2 puntos Egresado por la UNED (Máster o Doctorado): 1,5 puntos Cada curso completo realizado en la UNED: 0,25 puntos Egresado por otras universidades: 1 punto Cada curso completo realizado otras universidades: 0,10 puntos	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por experiencia como tutor UNED: hasta 3 puntos Asignaturas de la plaza (3 puntos) Asignaturas del Departamento (2 puntos) Asignaturas de otro Departamento (1 punto) Docencia específica en áreas afines a la materia de la tutoría no UNED: hasta 1 punto Formación adicional específica en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto Investigación y trabajo en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: TUDELA  
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	GRADO EN DERECHO
Departamento:	FILOSOFÍA JURÍDICA
Asignatura 1: Teoría del Derecho	Código 1: 66021021
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1		BIELSA CORELLA, MARÍA CARMEN	SI	1,68	0,00	0,00	2,00	1,50	0,30	0,50	5,50	0,00	4,00	4,80	0,50	5,00	1,00	0,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	16,00	
2		DIONIS TURNEY, ANTONIO	SI	1,97	0,00	0,50	0,00	1,00	0,50	0,00	3,97	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	12,77		
3		GARCÍA ROMANOS, MARÍA ÁNGELES	SI	1,64	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,20	2,09	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	4,19		
4		MARCOS PASCUAL, ENRIQUE	SI	1,44	0,00	0,00	2,00	0,25	0,30	0,40	4,39	0,00	2,25	0,60	0,75	3,60	1,00	0,00	0,50	1,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,99	
5		MARTINEZ BELLIDO, CRISTINA	SI	1,13	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,20	1,83	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	3,18		
6		SOLANILLA NAVAS, JOSÉ ANTONIO	SI	1,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	5,48		

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos					
			BIELSA CORELLA, MARÍA CARMEN	DIONIS TURNEY, ANTONIO	GARCÍA ROMANOS, MARÍA ÁNGELES	MARCOS PASCUAL, ENRIQUE	MARTINEZ BELLIDO, CRISTINA	SOLANILLA NAVAS, JOSÉ ANTONIO
2c-1	Máster oficial de la rama específica de la asignatura: 1 punto. Máster oficial de otras ramas afines a la asignatura: 0,5 puntos.	1	0	0,5	0	0	0,5	0
2e-1	Cursos de formación relacionados con metodología UNED: 0,5 por cada curso de 25 horas. Cursos de formación relacionados con otro tipo de metodologías: 0,25 por cada curso de 25 horas.	1,5	1,5	1	0,25	0,25	0	0
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5	0,5	0	0,2	0,4	0,2	0
3b-1	Cuando se trate de figuras docentes con dedicación a tiempo parcial, se valorará ponderando en relación con la dedicación a tiempo completo.	4	4	0	0,5	2,25	0,25	0
3d-1	Por cada proyecto de ámbito nacional: 0,5 puntos. Por cada proyecto de ámbito regional o local: 0,25 puntos.	1	0,5	0	0	0,75	0	0

4a-1	<p>Por cada artículo en revista internacional: 1 punto.  Por cada artículo en revista nacional: 0,8 puntos.  Por cada libro publicado en editorial de ámbito nacional: 1 punto.  Por otro tipo de libros acreditados: 0,5 puntos.</p>	3	1	0	0	1	0	0
4b-1	<p>Artículo en revista: 0,50 puntos.  Capítulo de libro en editorial de ámbito nacional: 0,30 puntos.  Capítulo de otro tipo de libros: 0,25 puntos  Publicación en congreso ámbito internacional: 0,40 puntos  Publicación en congreso ámbito nacional: 0,25 puntos  Edición de material informático y audiovisual: 0,25 puntos  Otras publicaciones: 0,10 puntos</p>	1,5	0	0	0	0	0	0
4c-1	No relacionadas con la materia de la tutoría.	0,5	0,5	0,3	0,5	0,5	0	0
5-1	<p>No se valorarán los méritos de aquellos candidatos que no adjunten Vida Laboral.  Teniendo en cuenta la especificidad de la materia de la tutoría, sólo se valorarán aquellas experiencias profesionales que acrediten un conocimiento suficientemente relacionado con la misma.</p>	5	0	0	0	0	0	0
6-1	<p>Egresado por la UNED (Grado o Licenciatura): 2,5 puntos  Egresado por la UNED (Diplomatura o equivalente): 2 puntos  Egresado por la UNED (Máster o Doctorado): 1,5 puntos  Cada curso completo realizado en la UNED: 0,25 puntos  Egresado por otras universidades: 1 punto  Cada curso completo realizado otras universidades: 0,10 puntos</p>	2,5	0	2,5	0,1	2,5	0,1	2,5

7-1	Por experiencia como tutor UNED: hasta 3 puntos Asignaturas de la plaza (3 puntos) Asignaturas del Departamento (2 puntos) Asignaturas de otro Departamento (1 punto) Docencia específica en áreas afines a la materia de la tutoría no UNED: hasta 1 punto Formación adicional específica en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto Investigación y trabajo en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto	4	4	4	1	2	1	0,5	
-----	--	---	---	---	---	---	---	-----	--